

la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—La Presidenta y Consejera Delegada de InverCaixa Gestión SGIIC, S.A., Gemma Faura Santasusana.—19.978.

**FONCAIXA 11 RENTA FIJA CORTO
EURO, F. I.
(Fondo absorbente)**

**FONCAIXA 31 RENTA FIJA CORTO
EURO, F. I.,
FONCAIXA 36 RENTA FIJA CORTO
EURO, F. I.
(Fondos absorbidos)**

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, (Sociedad Gestora) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», (Entidad Depositaria) han aprobado con fecha 15 de marzo de 2005 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa 31 Renta Fija Corto Euro, F. I. y Foncaixa 36 Renta Fija Corto Euro, F. I., (todos ellos individualmente considerados como Fondo Absorbido y, conjuntamente, como Fondos Absorbidos) por Foncaixa 11 Renta Fija Corto Euro, F. I. (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquellos, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones de los Fondos Absorbidos.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de abril de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y, dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, la operación de fusión autorizada genera a favor del partícipe la posibilidad de optar por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo solicite. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—La Presidenta y Consejera Delegada de InverCaixa Gestión SGIIC, S. A., Gemma Faura Santasusana.—20.041.

**FONCAIXA 34 RENTA FIJA CORTO
EURO, F. I.
(Fondo absorbente)**

**FONCAIXA 84 RENTA FIJA CORTO
EURO, F. I.
(Fondo absorbido)**

Anuncio de Fusión de Fondos de Inversión

En cumplimiento con lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Institucio-

nes de Inversión Colectiva (LIIC), se hace público que InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, (Sociedad Gestora) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona «La Caixa», (Entidad Depositaria) han aprobado con fecha 15 de marzo de 2005 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa 84 Renta Fija Corto Euro, F. I., (Fondo Absorbido) por Foncaixa 34 Renta Fija Corto Euro, F. I. (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido.

El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 29 de abril de 2005. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y, dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, la operación de fusión autorizada genera a favor del partícipe la posibilidad de optar por el reembolso de sus participaciones al valor liquidativo del día que lo solicite. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa del derecho de los acreedores de cada uno de los fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—La Presidenta y Consejera Delegada de InverCaixa Gestión SGIIC, S. A., Gemma Faura Santasusana.—20.040.

FONCAIXA 66 BOLSA ÍNDICE SUIZA, F. I.

Anuncio de modificación del Reglamento del Fondo de Inversión

InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima como Entidad Gestora y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, «La Caixa», como Entidad Depositaria, solicitaron ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores la modificación del Reglamento de Gestión de Foncaixa 66 Bolsa índice Suiza, F.I., con el propósito de adecuarlo a la nueva política de inversión, que pasará a ser un Fondo que replique el índice Swiss Market Index (SMI-30) de la Bolsa de Valores de Zurich y, adaptarlo a la nueva Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Con fecha 29 de abril de 2005, la Comisión Nacional del Mercado de Valores procedió a autorizar la anteriormente mencionada modificación del Reglamento de Gestión.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la LIIC, se informa que en el caso de que los partícipes hayan suscrito participaciones en los últimos 30 días, podrán ejercitar el derecho de separación, dando lugar al reembolso de sus participaciones por el valor liquidativo correspondiente al día en que se inscriba la modificación del Folleto Informativo en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sin deducción de comisiones de reembolso ni gasto alguno. En el caso de que hayan transcurrido más de 30 días desde la suscripción de participaciones, los partícipes tendrán derecho a reembolsar sus participaciones en cualquier momento al valor liquidativo correspondiente a la fecha de solicitud, sin deducción de comisiones ni gasto alguno.

Estas modificaciones entrarán en vigor una vez registrado el folleto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, lo que será como mínimo un mes posterior a la fecha de remisión de la carta informativa a los partícipes o de la publicación del presente anuncio, si éste fuera posterior.

Barcelona, 29 de abril de 2005.—La Presidente Consejera Delegada de InverCaixa Gestión SGIIC, S.A., Gemma Faura Santasusana.—19.977.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE ANDALUCÍA, S. A.
(GIASA)**

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA), por el que se licita Concurso de Asistencia Técnica a la Dirección de Obra para la variante de Pozoblanco

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Expediente: C-CO1035/OAT0. Asistencia Técnica a la Dirección de Obra para la variante de Pozoblanco.

b) Lugar de ejecución: Provincia de Córdoba. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.

c) Plazo del Proyecto: Diecisiete (17) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación: Trescientos siete mil noventa y tres euros con diez céntimos (307.093,10), I.V.A. incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla 41001.

c) Teléfono: (95) 500 74 00, Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las 12:00 horas del día 21 de junio de 2005.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, 2.ª planta (Sevilla) 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la Calle Rioja 14-16, 2.ª planta. Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.

9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-CO1035/OAT0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre n.º 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 28 de abril de 2005.

Sevilla, 28 de abril de 2005.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—19.332.

**GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS
DE ANDALUCÍA, S. A.
(GIASA)**

Anuncio de Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA) por el que se licita concurso de asistencia técnica y dirección de obra de acondicionamiento de la carretera A-348, tramo: Torvizcón-Cadriar, P.K. 37,500 a 47,500

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:
- Descripción: Expediente: C-GR1049/ODO0. Asistencia Técnica y Dirección de Obra de acondicionamiento de la carretera A-348, Tramo: Torvizcón-Cadiar, P.K. 37,500 a 47,500.
 - Lugar de ejecución: Provincia de Granada. Comunidad Autónoma de Andalucía. España.
 - Plazo del Proyecto: Veintitrés (23) meses.
3. Procedimiento y forma de adjudicación:
- Procedimiento: Abierto.
 - Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación: Cuatrocientos cinco mil seiscientos nueve euros con ochenta y ocho céntimos (405.609,88), I.V.A. incluido.
5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
- Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta.
 - Localidad y Código Postal: Sevilla. 41001.
 - Teléfono: (95) 500 74 00, Fax: (95) 500 74 77.
7. Presentación de las ofertas:
- Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 21 de junio de 2005.
 - Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
 - Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta (Sevilla) 41001.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
 - Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la calle Rioja, 14-16, segunda planta.
Se indicará oportunamente por GIASA la fecha de la apertura.
9. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-GR1049/ODO0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.
Esta actuación está financiada con fondos de la Unión Europea.
10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
11. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 28 de abril de 2005.
- Sevilla, 28 de abril de 2005.—El Director de Secretaría General de GIASA, José Luis Nores Escobar.—19.333.

INSTITUTO MÉDICO TINERFEÑO, S. A.

Anuncio del Instituto Médico Tinerfeño, S. A. por el que se hace pública la corrección de errores del Concurso, Procedimiento Abierto, Trámite Ordinario, para la Ejecución de las Obras comprendidas en el Proyecto de Construcción del Edificio Imetisa, para el Instituto Médico Tinerfeño, S. A.

Advertido error en el anuncio de licitación del Concurso, Procedimiento Abierto, Trámite Ordinario, para la Ejecución de las Obras comprendidas en el Proyecto de Construcción del Edificio Imetisa, para el Instituto Médico Tinerfeño, S. A., se realiza la siguiente corrección de errores:

Donde dice: «Plazo de presentación de proposiciones: Quince (15) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sin que dicho plazo pueda finalizar antes del día 20 de abril de 2005.».

Debe decir: «Plazo de presentación de proposiciones: Veintiséis (26) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, sin que dicho plazo pueda finalizar antes del día 20 de abril de 2005.».

Se abre un nuevo plazo de presentación de proposiciones de veintiséis (26) días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No obstante, las ofertas ya presentadas se consideran admitidas.

La Laguna, 26 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración. Firmado: María del Carmen González Artilles. Visto Bueno La Presidenta. Firmado: Cristina Valido García.—18.226.

INVERTRES FONDO II, FI

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIC, como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima como entidad depositaria de Invertres Fondo II, FI, hacen público que han obtenido autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para modificar su Reglamento de gestión, mediante un texto refundido, al objeto de cambiar su denominación completa a Barclays Multimanager 10, FI y acogerse al régimen de Fondo de Fondos.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIC, sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, entidad depositaria del fondo. Firmado: Don José Luis Lorente Navarro. Secretario del Consejo Barclays Fondos, Sociedad Anónima SGIC.—18.247.

TÚNELS I ACCESSOS DE BARCELONA, SOCIETAT ANÓNIMA CONCESSIONÀRIA

Ejecución de la obra civil para el acondicionamiento de la galería de servicios del Túnel de Vallvidrera

- Entidad adjudicadora: Túnels i Accessos de Barcelona, SAC, Empresa pública de la Generalitat de Catalunya.
- Objeto:

- Descripción del objeto: Ejecución de la obra civil para el acondicionamiento de la galería de servicios del Túnel de Vallvidrera.

- Lugar de ejecución: Barcelona.
- Plazos:

- Para la formalización del contrato: 30 días naturales desde el día siguiente de la fecha de comunicación de la adjudicación.

- Para la ejecución de las obras: El plazo máximo será igual o inferior a siete meses desde la firma del contrato hasta la finalización de las obras objeto de concurso.

- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso.

- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 1.472.480,86 euros. Un millón cuatrocientos setenta y dos mil cuatrocientos ochenta euros con ochenta y seis céntimos (IVA incluido).

- Garantías:

- Garantía provisional: 4 % del presupuesto de licitación.
- Garantía definitiva: 10 % del presupuesto del contrato.

6. Obtención de la documentación e información: El pliego de bases del concurso, el contrato tipo, el proyecto constructivo de acondicionamiento de la galería de servicio del Túnel de Vallvidrera y el diskette «precios cero» con el cuadro de precios y el presupuesto del proyecto, se podrán consultar, así como adquirir copias de los documentos relacionados, durante el plazo de presentación de las proposiciones, entre las 9 y las 13 horas de los días laborables en las oficinas de:

- Entidad: Túnels i Accessos de Barcelona, SAC.
- Domicilio: Carretera de Vallvidrera a Sant Cugat, BV-1462, Km 5,300.
- Localidad y código postal: Barcelona, 08017.
- Teléfono: 34.93.2057909.
- Fax: 34.93.2057859.

- Requisitos específicos del contratista:

- Clasificación del contratista:

Grupo A, Subgrupo 5, categoría e.
Grupo C, Subgrupo 2, categoría e.

b) Otros requisitos: Se solicitarán documentos acreditativos de la solvencia financiera, económica y técnica, en los términos establecidos en el pliego de bases del concurso.

- Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: 3 de junio de 2005, a las 13 horas.

- Documentación a presentar: La exigida en el pliego de bases del concurso.

- Lugar de presentación: En la dirección y en los horarios establecidos en el punto 6.

- El licitador estará obligado a mantener su oferta un mínimo de cuatro meses a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

- Admisión de variantes: Se admitirán, como máximo, una oferta alternativa que represente una mejora económica y/o del plazo de ejecución.

9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la dirección indicada en el punto número 6 a las 10 horas del día 10 de junio de 2005.

10. (No aplicable).

11. Gastos de anuncios: Los gastos de la publicación del presente anuncio serán a cargo del adjudicatario.

12. (No aplicable).

Barcelona, 26 de abril de 2005.—Joan Deu i Pañella, Director General.—19.237.

ZARAGOZANO DEUDA MIXTA GLOBAL, FI

De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIC, como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, como entidad depositaria de Zaragozano Deuda Mixta Global, FI, hacen público que han obtenido autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores para modificar su Reglamento de Gestión, mediante un texto refundido, al objeto de cambiar su denominación completa a Barclays Multimanager 5, FI y acogerse al régimen de Fondo de Fondos.

Madrid, 21 de abril de 2005.—Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIC, sociedad gestora.—Barclays Bank Sociedad Anónima, entidad depositaria del fondo.—José Luis Lorente Navarro, Secretario del Consejo Barclays Fondos, Sociedad Anónima, SGIC.—18.248.